



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1156] [9L/5300-1157] [9L/5300-1158] [9L/5300-1159] [9L/5300-1160]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1157]**

DISTRIBUCIÓN POR PARTIDOS JUDICIALES DE LOS SERVICIOS DE GUARDIA REALIZADOS POR LOS LETRADOS ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2017, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Alberto Bolado Donis, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formulo al Gobierno de Cantabria, por conducto de esta Presidencia, la pregunta con respuesta escrita:

Se informe de la distribución por partidos judiciales de los servicios de guardia realizadas por los letrados de Cantabria adscritos al Turno de Oficio durante los años 2016 y 2017.

En Santander a 2 de febrero de 2018

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Diputado Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."